



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2022/CL018.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que los candidatos no alcanzan la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-57a1-f987-a83e-1ecd-8944-7fdf-0139-a941

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 20/05/2022 10:05 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/05/2022 10:05



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00019774320

CSV

GEISER-6ee0-18bd-1bb6-4fd8-929c-b126-8c8d-4950

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/05/2022 11:23:17 Horario peninsular

Validez del documento

Original

